

<b>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</b> 	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO</b>	<b>CÓDIGO: FO-BS-05</b> <b>VERSIÓN: 02</b> <b>FECHA: Mayo 7/12</b>
--	-------------------------------------	--

TIPO DE CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 28 de 2013	21/06/2013	21/06/2013	20/06/2014

CONTRATISTA	CEDULA/ NIT
SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA Representada legalmente por el señor Coronel OSCAR ZULUAGA CASTAÑO, en su calidad de Suplente del Presidente	899.999.143-4

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARGO
NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
SATENA se obliga para con el CPNAA a la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en sus rutas de operación y a la adquisición de fiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales de otros operadores, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de las actividades propias del CPNAA en el marco de sus funciones misionales según la necesidad que por este concepto se generen.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$35.564.658
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
GARANTIAS	N/A

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
126	14/06/2013	Gastos Generales - Dirección Ejecutiva - Viáticos	\$ 35.564.658

REGISTRO PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
123	21/06/2013	Gastos Generales - Dirección Ejecutiva - Viáticos	\$ 35.564.658

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial	\$ 35.564.658
Valor Adición	0
Valor Ejecutado	\$ 33.455.191


PAGOS CONTRATO			
CONCEPTO	PAGO ELECTRONICO / CHEQUE	FECHA dd/mm/aa	VALOR CON IVA
Factura No. 30937 radicada bajo el R-5310 del 10/07/2013	\$ 17.782.329.00	10/07/2013	\$ 17.782.329.00
Factura No. 31436 radicada bajo el R-8739 del 22/10/2013	\$ 17.782.329.00	22/10/2013	\$ 17.782.329.00
<b>VALOR PAGADO DEL CONTRATO</b>			\$ 35.564.658
<b>VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO</b>			\$ 33.455.191
<b>VALOR NO EJECUTADO y REINTEGRADO POR SATENA AL CPNAA el día 11/11/2014</b>			\$ 1.826.579
<b>VALOR NOTA CRÉDITO A REINTEGRAR AL CPNAA</b>			\$282.888

#### FUNDAMENTOS LEGALES

En las dependencias del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, se procede a liquidar el Contrato No. 028-2013 suscrito entre el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesionales Auxiliares – CPNAA y el SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA, Representada legalmente por el Señor Coronel OSCAR ZULUAGA CASTAÑO.

9

Acorde con lo ordenado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas

<b>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</b> 	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO</b>	<b>CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12</b>
--	---	--

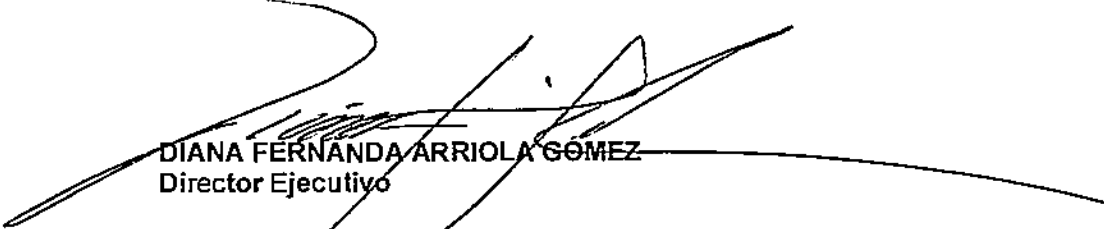
reglamentarias y complementarias con la materia, estando en orden los documentos inherentes al mismo; ejecutado a satisfacción el objeto del contrato, dejando constancia que durante el tiempo de ejecución del mismo quedó un saldo por ejecutar por valor de \$ 1.826.579 a favor del CPNAA, el cual fue consignado por parte de la contratista SATENA a nombre del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en la cuenta de ahorros No. 20765835841 de Bancolombia el 11/11/2014. Así mismo, se deja constancia de que existe una "Nota Crédito" por la suma de \$282.888 por concepto de reembolso del tiquete 4860413669 con cargo al contrato, pendiente por reintegrar al CPNAA.

**CONCLUSIONES**

El Supervisor del Contrato Interadministrativo Nro. 28 de 2013, **NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES** Jefe de Oficina Administrativa y Financiera, manifiesta haber verificado que el contratista realizó los pagos por concepto de aportes parafiscales, durante la vigencia del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.

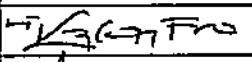
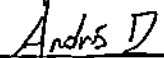
Igualmente, el supervisor del contrato **NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES**, deja constancia que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y no queda a su favor saldo alguno.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (16) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), por los que en ella intervinieron.

  
**DIANA FERNANDA ARRIOLA GÓMEZ**  
 Director Ejecutivo


  
**NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES**  
 Jefe de Oficina Administrativa y Financiera  
 Supervisor del Contrato

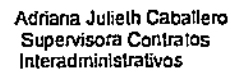
  
**Coronel OSCAR ZULUAGA CASTAÑO**  
 Presidente (s) y Representante Legal  
**SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.- SATENA**

PROYECTO		REVISO		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Karen Holly Castro Castro	Subdirectora Jurídica	
Andrés Díaz Salinas	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 SJ			

Vo. Bo.   
 Carlos Giovanni Táuliva  
 Profesional Universitario  
 Oficina Jurídica  
 SATENA

  
 Benigno López  
 Jefe Cartera  
 Dirección Financiera  
 SATENA

  
 Jaime Humberto Gutiérrez Mora  
 Coordinador Contratos  
 Interadministrativos  
 Dirección Financiera SATENA

  
 Adriana Julieth Caballero  
 Supervisora Contratos  
 Interadministrativos  
 SATENA